

toría el día 26 de octubre de 2004 a las 17:00 horas, en la Cámara de Comercio de Bilbao, Gran Vía, 13, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social de la Compañía.

Segundo.—Modificaciones estatutarias de los artículos 3 y 13, en caso de aprobación del anterior acuerdo de cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe escrito de los administradores justificativo de dicha modificación. Rogamos a los señores accionistas se dirijan a los siguientes números de teléfono para recabar la entrega o el envío gratuito de dicho informe. 94.424.30.00, ó 94.435.60.20.

Bilbao, 24 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Víctor Urrutia Vallejo.—44.992.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ PASCUAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Construcciones Sanchez Pascual, S. A., ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente balance aprobado con fecha 28 de febrero de 2003.

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101.21.
Total activo	60.101.21
Pasivo:	
Capital	60.101,21.
Total pasivo	60.101,21.

Segovia, 17 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, Encarnación Sánchez Pascual.—44.508.

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas, número 3 (Madrid), el día 22 de octubre de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 23 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, ratificación por la Junta General del contrato de compraventa, suscrito por decisión del administrador único, de todos los activos y pasivos afectos al centro de trabajo de la planta de producción, sita en el Polígono Industrial Juan Carlos I (Almussafes-Valencia); otorgándole plenas facultades para realizar cuantos actos sean necesarios en cumplimiento y ejecución del mismo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a todos los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el informe que justifica la operación propuesta y el contrato

cuya ratificación se someterá a la deliberación de la Junta General; pudiendo, así mismo, pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.—José-Ramón Sanz Pinedo, Administrador único.—45.406.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2004 en primera convocatoria acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cifra de 1.293.194,43 euros, mediante la emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de la serie E de 24,75 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 52.000, y 6.257 nuevas acciones nominativas de la serie F de 0,99 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.257. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, hasta el 10 de noviembre de 2004. Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento de capital previsto, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones emitidas a terceras personas, físicas o jurídicas, accionistas o no. Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada.

Valencia, 17 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—45.155.

DOCRES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el día 21 de octubre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—Almudena Benedit Gómez. El Secretario del Consejo de Administración.—44.790.

ECOMEX MEDIOAMBIENTE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 8 de junio de 2004, se procede a la disolución, liquida-

ción de la compañía y siendo su haber social de cero euros, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Gastos de Establecimiento	0
Inmovilizado Inmaterial	0
Inmovilizado Material	0
Inmovilizado financiero	0
Activo Circulante	0
Total activo	0
Pasivo:	
Fondos Propios	0
Capital suscrito	61.000
Perdidas y ganancias	-61.000
Acreeedores largo plazo	0
Acreeedores corto plazo	0
Total pasivo	0

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de junio de 2004.—El Liquidador, José-María Arrue Bergareche.—44.993.

ELECTROINDUSTRIAL SIERRA SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Antonio Jiménez León como interesado de la certificación número 03252120, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24/11/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Estepa, 29 de septiembre de 2004.—Antonio Jiménez León.—45.136.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Por Acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2004, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Maldonado, 58, de Madrid capital, el próximo día 25 de octubre de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose, asimismo, la inclusión en el orden del día a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad,

de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Josep Puxeu Rocamora.—45.395.

**ESCUELA DE FINANZAS BBVA
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

Cesión Global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de la sociedad Escuela de Finanzas BBVA, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 3 de Septiembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Uno, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2004.—Luis Sánchez Navarrete, Administrador Solidario.—45.324.

1.ª 4-10-2004

**ESTRUCTURAS Y REVESTIMIENTOS
MARSAN, S. L.**

(Absorbente)

**EDIFICACIONES Y CONTRATAS
ECOSUR, S. L.**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L., de Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Telde, 21 de septiembre de 2004.—Don Gonzalo Martín Martín, el Administrador Único de la absorbente y de la absorbida Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L. y Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L.—44.517.

2.ª 4-10-2004

**EURO ESPAÑOLA
DE EDIFICACIONES, S. A.**

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de setiembre de 2004, acordó y aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	383.213,42
Total activo	383.213,42
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reserva legal.....	32.351,78
Otras reservas.....	290.661,64
Total pasivo	383.213,42

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 2004.—El Liquidador único, don José María Campos Mellado.—45.130.

EUSKO GALAICA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general de accionistas, de carácter universal y extraordinario, celebrada al 28 de Julio de 2004, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	979.678,08
Total activo	979.678,08
Pasivo:	
Fondos Propios	886.979,63
Cuenta Corriente Socios Administradores	92.698,45
Total pasivo	979.678,08

Ondarroa, a 7 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, doña María Carmen Somoza Armental.—44.994.

**FERRETERÍA Y MATERIALES
ÁLVAREZ, S. A.**

Edicto

Doña Alicia Barba de la Torre, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su Partido.

Por el presente, que se expide en merito de lo acordado en los autos de Ejecución Provisional, seguidos con el numero 298/04, promovidos por Don Juan Antonio Álvarez Rueda, representado por el Procurador Señor García-Cruces González, contra don José Gerardo Álvarez Rueda, se ha dictado auto con fecha 6 de septiembre de dos mil cuatro, cuya parte dispositiva es a tenor literal siguiente:

1. Se acuerda la ejecución provisional, de la sentencia dictada en los autos Juicio Verbal numero 122/04, que ha sido solicitada por el Procurador señor Jesús Javier García Cruces, en nombre y representación de Juan Antonio Álvarez Rueda, frente a José Gerardo Álvarez Rueda.

2. Convocando la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Ferretería y Materiales Álvarez, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de administradores.

La junta se celebrara en el domicilio social, sito en la Plaza de Ángela Muñoz, número 6 planta baja, de Arévalo, el día 28 de octubre de 2004, a las veintiuna horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria; siendo presidida por Don Juan Antonio Álvarez Rueda, anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Ávila con quince días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, por lo menos.

La anterior copia concuerda bien y fielmente con el original al que me remito.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido el presente en Arévalo (Ávila), 6 de septiembre de 2004.—La Juez.—La Secretaria.—44.792.

FIDENAVIS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de la sociedad Fidenavis, Sociedad Anónima acordó, con fecha de 28 de junio de 2004, la disolución de la sociedad, con apertura del periodo de liquidación. Lo que se publica a los efectos del Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Germanischer Lloyd AG. En su nombre y por representación, Manuel Huerta González.—45.140.

GRUPO FCM5, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de octubre de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—44.795.

HOTEL ALFONSO VIII, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

La Admsinistradora Única de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil «Hotel Alfonso VIII, Sociedad Anónima», que se celebrará en Soria, calle Alfonso VIII, 10, el próximo día 4 de Noviembre a las doce horas, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdos de aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios